

MENDOZA, 14 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 12583/18 en el que la egresada Adriana María SCALA tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

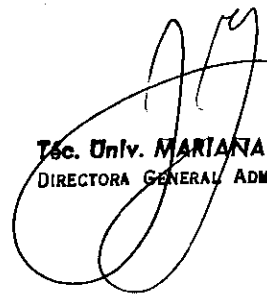
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO a la egresada Adriana María SCALA (D.N.I. N° 21.370.297) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el OCHO (8) de agosto de 1970, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 92/02-C.S. y 93/02-C.S., con fecha de egreso VEINTICUATRO (24) de mayo de 2018 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **542**

F. A.
pg


Tsc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO